

REFLEXIONES EN TORNO A LA IDENTIDAD PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

LIC. Claudio Robles

“... todavía me emocionan ciertas voces,
todavía creo en mirar a los ojos,
todavía tengo en mente cambiar algo...
multiplicar es la tarea, es la tarea,
es nuestra tarea”.
Juan Carlos Baglietto.

En la introducción de su libro “Servicio Social; identidad y alineación”, la Dra. Maria Lucia Martinelli hace referencia al empeño de Hegel en comprender la vida como una actividad inseparable de la historia y, parafraseándolo, nos invita a “pensar el Servicio Social, esta es la tarea”. Esta propuesta, que contiene el germen de lo nuevo, instigante y provocadora, invita a la reflexión y la crítica, cuestiones que deben acompañar de manera permanente nuestro trabajo en el campo de lo social.

Coincidiendo con Martinelli que el trabajo es constitutivo de la identidad humana y que asistimos a un proceso de mercantilización de lo humano y sacralización del mercado, donde el Hombre ha perdido centralidad en la historia, y si como plantea Margarita Rozas se ha producido una desarticulación de la sociedad salarial y una ruptura de la integración a través del trabajo, la pregunta por la identidad se vuelve imprescindible. El actual contexto neoliberal caracterizado por las más altas tasas de desempleo y subempleo, precarización de las condiciones laborales, pluriempleo, flexibilización laboral, trabajo temporal, profundo deterioro del salario real, etc. importa un fuerte embate a la identidad, cuyos efectos sobre los sujetos de la intervención son advertidos por los trabajadores sociales en sus prácticas profesionales cotidianas: aumento de la violencia, desorganización familiar,

profundo deterioro de la salud, aumento de la prevalencia de las enfermedades, disminución de la capacidad de proyectar, entre otras.

Así como el tránsito del siglo XIX al siglo XX ha estado caracterizado por una expansión del capital y con él, de la cuestión social, “progreso” capitalista que produjo acumulación de la pobreza y miseria generalizada (Martinelli, 1992: 86), venimos asistiendo en el tránsito de un nuevo siglo a otro a un cuadro como aquél, que cuestiona el carácter autopropulsivo e inagotable del capitalismo y pone en evidencia sus crisis cíclicas (ídem: 90) y sus efectos devastadores sobre la clase trabajadora. Hoy como ayer, un amplio ejército industrial de reserva hace posible al capitalismo disponer de mano de obra barata y condiciones de servidumbre laboral que denigran la condición del ser social.

Contra aquellos que postulan el fin de la centralidad de la categoría trabajo en la sociedad contemporánea, Antunes (2001:54, 85) plantea que se ha producido una metamorfosis en el mundo del trabajo, con la consiguiente heterogeneización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora, observándose un elevado aumento de las formas de subproletarización. Las tesis que postula Antunes apuntan a demostrar que no se puede concretar la eliminación del trabajo como fuente creadora de valor, aunque sí una transformación al interior del proceso de trabajo, mutaciones en el universo de la clase trabajadora. Como el autor lo describe: “... una cosa es concebir, con la eliminación del capitalismo, también el fin del trabajo abstracto, del trabajo extrañado; otra muy distinta es concebir la eliminación, en el universo de la sociedad humana, del trabajo concreto, que crea cosas socialmente útiles, y que al hacerlo, autotransforma a su propio creador” (ídem: 93). A continuación incluye citas de Marx y Luckács, que por su belleza y precisión conceptual transcribo: “... el trabajo, como creador de valores de uso, como trabajo útil e indispensable para la existencia del hombre -cualesquiera sean las formas de sociedad- es una necesidad natural y eterna para realizar el intercambio material entre el hombre y la naturaleza, y por lo tanto mantener la vida humana” (“El Capital” de Marx). “...solamente el trabajo tiene en su esencia

ontológica un declarado carácter intermediario: es una interrelación entre el hombre y la naturaleza (...) distingue la transición del ser meramente biológico a su conversión en ser social". ("Ontología del ser social II" de Luckács).

También los trabajadores sociales a partir de la retirada del Estado (principal empleador de aquéllos) y en consonancia con las políticas restrictivas de cuño neoliberal iniciadas por la última dictadura militar argentina y agudizadas en la década menemista, se han vistos profundamente afectados en su inserción laboral, alterándose de manera sustantiva sus condiciones laborales, viendo precarizadas sus condiciones de trabajo. No obstante ello, se impone el interrogante acerca de si los trabajadores sociales han podido reconocerse como parte integrante de la clase trabajadora en un proceso de construcción de identidad de clase -proceso de construcción de la "conciencia en si" a la "conciencia para si", del reconocimiento de su situación de clase, a asumir la lucha política por sus ideales (Martinelli, 1992:82)-, o si aún se mantiene una posición alienada que, amparada en la "ilusión de servir" y en un proceso de enmascaramiento de la realidad (ídem: 21) mantiene y refuerza su subalternidad, sirviendo a los intereses hegemónicos de la clase dominante tras la "falsa apariencia" de la ayuda. O como dice la autora: "... fetichizado místicamente como una práctica al servicio de la clase trabajadora, el Servicio Social era pues un importante instrumento de la burguesía (...) envolviendo a sus agentes en la ilusión de servir y a los destinatarios de su práctica en la ilusión de que eran servidos" (ídem: 72).

La autora describe que la expresión "servicio" acentúa el carácter de práctica servil, de donación, de ayuda, de prestación (ídem: 133), recordando que el término servicio viene del latín *servire* y que significa "vivir o trabajar como siervo, prestar servicio, auxiliar, ayudar". Esta descripción del término servicio estaría entonces más cercana a otros ámbitos (religiosos y/o militar, por ejemplo) y no debería estar vinculada a una práctica social profesional toda vez que aquello que se presta, se concede, lo es con carácter transitorio y con la obligación de

restitución de lo prestado, contrariamente a lo que significa el reconocimiento de un legítimo derecho. Las nociones vinculadas a la expresión servicio, constituyen diversos modos con que el modelo asistencialista se expresa, y se vinculan con objetivos que ubican a las personas como sujetos pasivos de la acción de terceros, en quienes se deposita la responsabilidad de una acción proteccional.

Aquello a lo que aspira el Trabajo Social, en cambio, es instituir a cada persona como sujeto político (Martinelli, 1998:141) en un proceso de transformación que implique pasar de la condición de objeto instituido de la asistencia, a sujeto político instituyente de lo social.

Las formulaciones de Martinelli están orientadas a vincular la temática de la identidad con el conocimiento de la Historia, como comprensión de la realidad para transformarla. Para la autora, la noción de identidad remite a la de totalidad, planteando que este análisis se vuelve imprescindible si se pretende que el Trabajo Social cumpla su vocación de práctica social direccionada hacia la transformación de la realidad (Martinelli, 1995:140).

Conocer y transformar (singularmente se trata de los objetivos de la investigación y la intervención, respectivamente, en el Trabajo Social) se entrelazan e integran también en una totalidad, configurando el escenario de la acción profesional. Martinelli pone énfasis en la idea de pensar el Trabajo Social no sólo como una práctica operativa, sino además como una práctica teórica y una práctica política que incluya tres dimensiones constitutivas de la identidad profesional: teórico-metodológicas (saber); técnico-operativa (hacer) y ético-política (poder). Para la autora, tales dimensiones son constitutivas de la práctica humana y constituyen mediaciones de la práctica profesional.

Acerca de las mediaciones, Martinelli (2001:66) dirá que se trata de categorías instrumentales de operacionalidad de la acción profesional, instancias de pasaje de la teoría a la práctica y que imprimen una dirección a esta, dependiendo del proyecto político del profesional, de las fuerzas socio-institucionales y de su

lectura de la realidad. Agrega la autora que las mediaciones son siempre productos colectivos; históricas y sociales, es decir socialmente determinadas; permiten develar las contradicciones de la realidad; están iluminadas por la teoría y fundamentadas por una concepción filosófica. La construcción de las mediaciones desde la perspectiva materialista sigue los principios de: 1) reconocimiento social del ser (el hombre como ser contradictorio y complejo, ser histórico y parte de una totalidad social). 2) actividad (la práctica social del hombre expresa y revela su conciencia, es unidad del mundo material e ideal). 3) sistematización (definir la naturaleza del fenómeno y su relación con otros fenómenos de la vida social). 4) totalidad (la comprensión adecuada del fenómeno implica pensarlo como multidimensional, estructurado en una totalidad compuesta por determinantes políticos, sociales, económicos, culturales e históricos).

Acción, reflexión y transformación se orientan entonces hacia esa totalidad, a partir de una práctica crítica que pretende un hacer reflexivo que busca el aprendizaje y la transformación a partir de ese hacer crítico. La acción desprovista de reflexión lleva al activismo, al espontaneismo acientífico, a la práctica asistencialista. La reflexión llevada a su extremo conduce a la intelectualización, a la teorización desconectada de la práctica transformadora. Ambas, son deformaciones de lo que debe ser considerado como una unidad inseparable entre hacer, pensar y sentir. Aquello que debe buscarse es pensar lo que se siente, sentir lo que se hace y hacer lo que se piensa.

En la obra citada, Martinelli sostiene que lo real se presenta como contradictorio, en tensión permanente y en movimiento incesante y como consecuencia de ello, los seres se encuentran marcados inevitablemente por una dualidad interna en la que conviven lo nuevo y lo viejo, la identidad y la alteridad, y donde cada ser se determina en la relación con el otro y también en la relación consigo mismo. La autora adhiere al análisis dialéctico que presupone: comprensión y negación simultánea del objeto; interpretación crítica y radical de lo real; práctica crítica; análisis de las circunstancias materiales, temporales e históricas del objeto;

develamiento de las relaciones constitutivas y constituyentes del objeto; concepción del sujeto como ser social e histórico; análisis revolucionario que va a la raíz del problema.

Enrique Pichon Riviere (1985), que funda su esquema conceptual, referencial y operativo en una epistemología convergente que incluye la dialéctica materialista, ha sostenido que el hombre es un ser de necesidades que sólo se satisfacen socialmente en relaciones que lo determinan y que nada hay en él que no sea la resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases. Esta concepción del hombre lo condujo a plantear que el sujeto es sano en la medida que aprehende el objeto y lo transforma y se modifica también a sí mismo, entrando en un interjuego dialéctico, en el que la síntesis que resuelve una situación dilemática se transforma en el punto inicial o tesis de otra antinomia, que deberá ser resuelta en un continuo proceso en espiral.

Para Martinelli, la propia concepción de identidad depende de la visión crítica del movimiento de lo real, de pensar la identidad como igualdad (principio de permanencia del ser), concepción para la cual el movimiento es siempre exterior al ser, o de pensar la identidad también como negación de la igualdad. Desde esta concepción, basada en el principio de la contradicción, la identidad se sitúa en el campo de la diversidad, la alteridad, las determinaciones recíprocas. Para la autora, la construcción de la identidad, así como la construcción de la propia vida, es movimiento incesante y es un acto político puesto que no existe práctica neutra.

La construcción y fortalecimiento de una nueva práctica social exige, en opinión de Martinelli, pensarla en su triple condición de práctica teórica, práctica educativa y práctica política. Dialécticamente concebida, la práctica social resulta una práctica del encuentro y la construcción compartida, que busca la consolidación de la democracia y el fortalecimiento de la ciudadanía a través del compromiso social y político. Refiere Martinelli (1992:61) que “no-ciudadanía” se corresponde a la pérdida de ciudadanía, propia de la cosificación del trabajador, que al no

mercantilizarse vendiendo su fuerza de trabajo a precios viles, se convierte en “cosa pública”, dependiente del Estado, consumándose su estado de alienación en que la persona no se pertenece más y es “el ser de otro”.

En otra obra (Martinelli, 1998:142), la autora expone que la idea de ciudadanía remite a “pertenencia, inclusión, usufructo de derechos y acceso pleno a los derechos, es condición de vida, estatuto ontológico; es condición de ser de cada hombre, de todo hombre puesto que es inmanente al ser humano”. En la obra citada, Martinelli plantea que la identidad de trabajador es subsumida por la de desempleado, luego desocupado y luego excluido, debiendo reinventarse el concepto de ciudadanía ya que no es apenas no estar desempleado. Quizá en esta explicación hallemos la fundamentación de por qué algunos sectores del movimiento piquetero logran mantener su identidad de trabajadores, a pesar de su estado de desempleo y a través de la protesta social organizada, autodenominándose “trabajador desocupado”. Se trata de la aparición de nuevos sujetos colectivos en el escenario social que “demandan nuevos derechos, aspirando a ampliaciones del estatuto de ciudadanía” (Netto, 1996:99). En este sentido es oportuno destacar la crítica que realiza Antunes (2001: 102) a Andre Gorz quien, a juicio de aquél, comete el error conceptual de denominar como no-clase de los no-trabajadores a un importante y creciente segmento de la clase trabajadora. Antunes, incluso, formula las potencialidades anticapitalistas del subproletariado moderno, a quienes “su condición de desposeídos y excluidos los coloca potencialmente como sujetos sociales capaces de asumir actitudes más osadas, toda vez que esos segmentos no tienen nada que perder en el universo de la sociedad del capital”.

Gustavo Parra (1999:94) sostiene que el surgimiento del Trabajo Social tuvo un carácter conservador y antimoderno, opuesto a las categorías de universalidad, individualidad y autonomía propuestas por el proyecto de la modernidad, entendido como un proyecto emancipador del hombre y comprometido con la libertad de todos los individuos. Para Parra, el Trabajo Social se orientó al control,

subordinación y manipulación de los sectores con los que trabajaba, con una función homogeneizadora de los sectores dominados y el disciplinamiento de su fuerza de trabajo para asegurar la reproducción de las relaciones sociales en el modo de producción capitalista. La intervención del Trabajo Social en su momento de institucionalización, para el autor, apuntaba a la justificación de las relaciones dadas, al disciplinamiento de la fuerza de trabajo, al ejercicio del control social (en la acepción que le atribuye Manheim -citado por Martinelli, 1992:72- como “conjunto de métodos por los cuales la sociedad influye el comportamiento humano teniendo en vista mantener determinado orden”), a la naturalización y legitimación de las desigualdades de la sociedad, antes que la transformación de sus contradicciones y el real ejercicio de los derechos sociales. Es en tal sentido que, para Parra, el Trabajo Social tuvo en su surgimiento un fuerte carácter antidemocrático, dado que su intervención no era la legitimación de un derecho, ni la construcción de ciudadanía.

Parra sostiene que el profesional actúa como un alter Estado, adquiere un rol tutelar, se convierte en juez de los méritos de los individuos en recibir ayuda y en donde no se garantiza un derecho, sino que sólo se legitima un acto de voluntad. El Trabajo Social hizo uso de la razón instrumental orientado principalmente al control, subordinación y manipulación de los sectores con los cuales trabajaba, utilizando la moral y la obediencia como sustento de su discurso.

Aún en la actualidad existen ámbitos de intervención profesional donde la figura del trabajador social lleva denominaciones tales como “inspector”, “delegado”, “oficial de prueba” que denotan explícitamente la función ideológica y de control del proceso social y de las condiciones de vida de las masas pauperizadas (Martinelli, 1992:117), que recuerdan las tareas de fiscalización de las condiciones de vida llevadas a cabo por los “inspectores de la Ley de los Pobres” en el siglo XVI respecto de quienes recibían asistencia pública y que eximen de mayores datos para explicar lo que venimos desarrollando.

La fuerza de lo vocacional (erróneamente entendida como disposición natural al otro y posesión de condiciones personales para la ayuda) ha mostrado eficacia a través del “acto de voluntad” propio de la caridad y la filantropía y que se trasunta en expresiones tales como “dar la vida por los demás”, “darse para los otros”; “hacer algo por el otro”, o el hecho de pensar en el trabajador social como “una madre que da la vida”, expresiones que aún en la actualidad es posible oír en los estudiantes que se inician en la carrera de Trabajo Social. Este posicionamiento, reforzado luego por muchas prácticas profesionales conservadoras, aleja a los trabajadores sociales de su condición de trabajador asalariado, dificultando el surgimiento de su conciencia crítica al verse consolidadas sus prácticas alienadas.

La impronta del control social sobre la vida cotidiana de la clase trabajadora aún tiñe, en la actualidad, muchas de las prácticas de los trabajadores sociales. ¿Cuál es si no el sentido de defender a ultranza la técnica de la visita domiciliaria cuando ésta sea utilizada como modo emblemático de fiscalización y control? ¿Cuál es el fundamento teórico-metodológico que avala la práctica de los “controles de los arrestos domiciliarios” (así llamados, sin eufemismos)? ¿Por qué los trabajadores sociales deben solicitar el concepto de una persona a sus vecinos? ¿Qué razón lleva a desestimar las medidas alternativas a la prisión en personas jóvenes y sin antecedentes penales porque su ámbito de residencia es una villa de emergencia? Cuando así es pensado el recurso técnico, no cabe duda de que el mismo deviene en mecanismo de dominación. Entiendo que algunos profesionales que se embanderan tras esa defensa generalizada que excluye toda posible excepción, son portadores de una “conciencia estatutaria” (Martinelli, 1992:161) en el sentido de negación de su condición de clase y de una “falsa conciencia”, en el sentido de una conciencia vaciada de sentido social y distanciada de la totalidad histórica (ídem: 66).

El “fetiche de la práctica” (Martinelli, 1992:152) se apodera de este modo y otros similares de los trabajadores sociales, cuando urgidos por la demanda de una pronta intervención (que en el ámbito de Tribunales llega a ser de 24 hs.)

actuamos la urgencia y, como dice la autora, quitamos posibilidades de reflexión y crítica. Resulta habitual que esa urgencia sea requerida en expedientes de larga tramitación, demora por lo general producida por los mismos organismos encargados de hacer cumplir los términos procesales.

La “alianza de cuna” mencionada por Martinelli entre el Trabajo Social y el proyecto político de la burguesía capitalista ha tornado su práctica alienada y alienante. En palabras de la autora “el origen del Servicio Social como profesión tiene, pues, la marca profunda del capitalismo y del conjunto de variables que le son subyacentes: alienación, contradicción y antagonismo” (1992: 71). El término alienación ha sido desarrollado por Marx y significa “un fenómeno histórico general, propio de toda sociedad marcada por la presencia de la propiedad privada y/o de una intensa división del trabajo, y que se expresa en el hecho de que los individuos no consiguen reconocerse o apropiarse de los objetos o de las relaciones que ellos mismos crean, en cuanto partes constitutivas del hombre social” (Martinelli. 1992:67).

Esta alianza, sin embargo, no excluye en modo alguno la presencia de un proyecto crítico y transformador que el Trabajo Social como profesión está llamado a desarrollar. Origen y proyecto, control y cambio, parecen constituir entonces en nuestro caso y aunque resulte paradójico, elementos de una contradicción que pulsa al interior de la identidad profesional. Esto ubica al Trabajo Social como una profesión socialmente construida, instituida y también instituyente, como un fenómeno histórico y social, no como producto acabado, sino como proceso en desarrollo y movimiento y donde los usuarios sean concebidos como sujetos políticos y constructores de identidad, como síntesis de múltiples determinaciones políticas, sociales, económicas, históricas, culturales (Martinelli).

Para Martinelli (1992:175), alienación y crítica han convivido como términos opuestos de una relación al interior del colectivo profesional, en tanto que la frágil conciencia colectiva de la categoría profesional ha impedido la afirmación de la

conciencia crítica. Señala la autora que como creación del capitalismo, la profesión surge con una identidad atribuida para garantizar la marcha expansionista y la definitiva consolidación del régimen capitalista, siendo puesta a su servicio como estrategia de control social para garantizar su efectividad y permanencia histórica (ídem: 72), "... operando los mandantes de la práctica como un verdadero freno al desarrollo de la profesión como fuerza de carácter político, democrático y popular" (ídem: 157).

El movimiento reconceptualizador hizo luego posible tornar conciente y asumida, aunque no resuelta, la contradicción entre práctica conservadora y práctica política, revolucionaria, vinculada a los intereses de las clases populares, comenzando así a romper la alienación y negar la identidad atribuida (ídem: 177-9). Sin embargo, es preciso destacar que "... la ruptura con el histórico conservadurismo del Servicio Social, que fue hiperdimensionada, no significa que el conservadurismo haya sido superado en el interior de la categoría profesional. Se democratizó la relación en el interior de la categoría y se legitimó el derecho a la diferencia ideo-política (...) Esta diversidad de posiciones está lejos de equivaler a la emergencia de una mayoría político-profesional radicalmente democrática y progresista que para ser construida demanda trabajo de largo plazo y coyuntura histórica favorable" (Netto, 1996:111).

El contexto actual de la Argentina está caracterizado por una fuerte convocatoria a la solidaridad, que tiende a la culpabilización de la falta de iniciativa individual y/o colectiva de la sociedad civil para hallar paliativos a los efectos del desempleo, la miseria y el hambre. Tanto el Estado como algunas organizaciones de la sociedad civil invitan a la población a separar cartones y separar la comida de la basura, invirtiéndose dineros públicos en campañas publicitarias que alientan una solidaridad orgánica, inducida, al mejor estilo durkheimiano, en vistas a mantener la cohesión social.

Señala Coraggio (2000) que las prácticas que limitan la acción del Estado al asistencialismo focalizado están destinadas a aliviar la pobreza extrema, para mantener la gobernabilidad o para apenas atender discursivamente a elementales normas morales. Para el autor, muchas organizaciones sin fines de lucro que ejecutan esas mismas políticas sociales asistencialistas y estigmatizadoras cumplen un papel funcional a ese modelo, agregando que el crecimiento del tercer sector o del voluntariado en Argentina no significa necesariamente un aumento de la solidaridad social tanto como un reflejo del retroceso en el reconocimiento de derechos sociales y en la garantía del Estado sobre su cumplimiento. Desde la perspectiva de Coraggio, el Tercer Sector crece en nuestro país como respuesta espontánea a la coyuntura, a la vez que se reduce el mercado interno y el empleo remunerado y su sentido no es la solidaridad y la filantropía de arriba hacia abajo, o la substitución voluntaria de relaciones alienantes de mercado por relaciones directas entre ciudadanos, tanto como la resultante de estrategias de sobrevivencia en ausencia del dinamismo del mercado y la pérdida de derechos que la Constitución dice que el Estado debe garantizar.

El proceso de fragmentación social vivido por la Argentina se ha traducido en el enfrentamiento de la cuestión social desde perspectivas asistencialistas que marcan un proceso de refilantropización y asistencialización de las políticas sociales (Rozas, 2001), en donde se destacan planes asistenciales que mutan de nombre pero mantienen el mismo basamento ideológico: Plan Joven, Plan Trabajar, Plan Vida, Plan Jefas y Jefes, Plan Familias, Plan Más Vida, etc. El propósito final es disimular el desempleo y la pobreza, a través de una suma de dinero y/o alimentos que están muy por debajo de los ingresos que califican a un hogar como indigente y contener de este modo la protesta social, evitando la movilización popular y el conflicto directo con el proletariado. La asistencia exhibe de este modo impúdico su función económica, ideológica y de control y su propia miserabilidad lleva al interrogante acerca de si el régimen capitalista en su fase neoliberal se supondrá tan consolidado como para no necesitar de mayores reaseguros (a través de sus donaciones y dádivas) que garanticen su continuidad.

O como dice Rozas (2001:170) “reconocer la gran capacidad de supervivencia del capitalismo respondiendo de manera rápida a las situaciones de crisis y de demanda”.

Toda esta política clientelar aparece “disfrazada” de política social (en todo caso de carácter residual) y pone en evidencia la presencia de un Estado ausente, desresponsabilizado de sus obligaciones y cada vez más al servicio de los grupos privados y la banca internacional. Este tipo de políticas sociales llamadas por Martinelli (1998:144) “política pobre para el pobre” y que Lo Vuolo y Barbeito llamaron “la pobreza de la política contra la pobreza” son aquellas que, señala Martinelli, resultan selectivas, excluyentes, compensatorias y fortalecen la no-ciudadanía, proponiendo la autora en su reemplazo, políticas anticipatorias de inclusión, de redistribución de la renta, educativas y preventivas.

Esta descripción no es sólo aplicable a la Argentina. Como señala Faleiros (1996:18), “en el mundo contemporáneo nunca hubo tantas semejanzas entre las políticas nacionales, las que parecen cada vez más internacionales: recorte del gasto público, apertura comercial, reducción impositiva para los más ricos, reforma del sistema de protección social, tercerización, privatización”.

Margarita Rozas destaca que la cuestión social es la categoría analítica básica del Trabajo Social y que es la aparición de la relación capital-trabajo (propia del régimen capitalista) aquello que le da origen, cuando las clases sociales hacen su aparición en el escenario socio-político y cuando la clase trabajadora se evidencia como actor político y social. Agrega la autora que la cuestión social se manifiesta en el despliegue de un conjunto de desigualdades cruzadas por aspectos políticos, económicos, raciales y culturales (2001:135). Parra cita la definición que de cuestión social brinda Lamamoto, para quien “la cuestión social no es sino la expresión del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad exigiendo su reconocimiento como clase por parte de empresarios y del Estado. Es la manifestación, en lo cotidiano de la

vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía, la cual pasa a exigir otros tipos de intervención, mas allá de la caridad y de la represión” (1999:81). Martinelli (1992:68) define cuestión social como “el amplio espectro de problemas sociales que derivaron de la instauración y de la expansión de la industrialización capitalista” y cita a Cerqueira Filho, quien sostiene que la cuestión social es “la expresión concreta de las contradicciones entre el capital y el trabajo al interior del proceso de industrialización capitalista”.

El Trabajo Social continúa mostrando un fuerte acento en su dimensión técnico-operativa y de práctica individual, todavía aislada de su dimensión teórico-metodológica y aún más desvinculada de su dimensión ético-política, lo cual en términos de Martinelli contribuye a reforzar la identidad atribuida del trabajador social al tiempo que convierte su trabajo en una práctica alienada, aislada de la noción de totalidad. Es en razón de esta descripción que entiendo que la ruptura de la alienación no alcanza a plasmarse en las prácticas institucionales, donde el Trabajo Social continúa mostrando una práctica de cariz individual y conservador, no obstante la presencia de un análisis más crítico de la intervención por parte del colectivo profesional.

Tareas como la actividad del perito de oficio en el ámbito de Tribunales, se caracterizan por ser de un marcado aislamiento e individualidad, condiciones éstas que a mi juicio dificultan también el ejercicio de los derechos del profesional como trabajador y lo expone a una situación de vulnerabilidad, perdiendo muchas veces, incluso, su posibilidad de percibir honorarios.

El Trabajo Social ha realizado importantes esfuerzos para constituirse no sólo en profesión sino en disciplina dentro del concierto de las ciencias sociales y ha puesto en práctica una profunda crítica al interior de la profesión, iniciada con el movimiento de reconceptualización y que aún con matices se mantiene hasta nuestros días. No obstante ello, tendrá que reforzar su vocación política y como sostiene la amplia mayoría de autores contemporáneos, trabajar en pos del

fortalecimiento de la ciudadanía y la defensa de los derechos humanos y sociales. Tendrá que abandonar, como dice Martinelli, el “repertorio de respuestas listas”, propios de miradas instituidas, atreviéndose a superar las dificultades que ofrecen las instituciones a quienes las integran.

García Salord (1991:37) sostiene que el problema de la orientación ideológica de la práctica profesional se relaciona con un problema de identidad. Para esta autora, la identidad profesional se estructura en estrecha relación con la derivada de las prácticas no profesionales de las que se desprende Trabajo Social: el ejercicio de la caridad y la filantropía. Para García Salord esta situación articula componentes del orden de lo simbólico que promueven la fetichización del carácter de intermediario del trabajador social.

Aun cuando coincido con la formulación de fondo de García Salord, acuerdo con la observación de Parra (1999:99) quien prefiere llamar “antecedentes” de la profesión (refiriéndose a la caridad y la filantropía) y no el tradicionalmente empleado de “protoformas”, dado que este término denota un sentido evolucionista de la profesión, con el que el autor no acuerda. Por su parte, Rozas (2001:84) plantea que esas protoformas, efectivamente anteceden al origen de la intervención profesionalizada del Trabajo Social, agregando un dato significativo que es que tales protoformas han determinado el desarrollo posterior de la profesión. Esta conclusión la lleva a afirmar que “la intervención profesional está más sustentada desde la doctrina que desde una perspectiva teórica” y que en ese contexto, “la relación del Trabajo Social argentino con el conocimiento sigue siendo conflictiva y dilemática”.

Respecto de la inserción de los trabajadores sociales en el ámbito de la Justicia (área en la que intervengo profesionalmente desde hace quince años), entiendo que el Trabajo Social posibilita una lectura integradora de los conflictos jurídicos y una defensa de los derechos ciudadanos, considerando los mismos desde una perspectiva sociocultural que contextualiza las demandas jurídicas, ampliando su mirada y propiciando una administración de justicia más equitativa y eficaz.

Comprender al hombre como producido y también como productor en relaciones que lo determinan es pensarlo como sujeto de derecho y ser de necesidades, la síntesis resultante de una determinación donde intervienen factores económicos, culturales, políticos, sociales, históricos. Esta concepción dinámica acerca del hombre como “produciéndose” (aunque no siempre ni necesariamente concientizada y/o explicitada por los actores sociales) ha ido promoviendo la necesaria inclusión de otros profesionales a un sistema jurídico que se ha caracterizado históricamente por una marcada hegemonía de la abogacía como disciplina fundante y rectora de la administración de justicia.

El desarrollo de la ciencia, si bien contiene el riesgo latente de la atomización de esa unidad integral que es el hombre, ha permitido por cierto el reconocimiento de los alcances de cada disciplina, punto de partida de todo aprendizaje. Los jueces, abogados y sus clientes -así como el resto de los integrantes del sistema jurídico- comprenden hoy más acabadamente la indispensable intervención de otras disciplinas no jurídicas para una más efectiva aplicación de la ley. El trabajador social es entonces ejerce un valioso rol complementario de la Justicia, en procura de fortalecer los derechos sociales y humanos de los actores sociales junto a quienes interviene. Mas allá de que la ley lo mencione como un “auxiliar”, prefiero la utilización de la expresión “rol complementario” para alejarme de la imagen de subalternidad que inspira la palabra auxiliar, tan propia de los inicios de la profesión y de la identidad atribuida a los trabajadores sociales. En el trabajador social, los magistrados pueden hallar otros aportes teóricos que amplían y enriquecen el marco jurídico, facilitando un proceso de mayor profundización epistemológica acerca de la conducta humana y de los procesos que se desarrollan en el contexto social. Como señala Martinelli (1992: XX) “pensar la profesión a partir de las relaciones sociales que le dan origen, como necesidad sociohistórica determinada, inserta en la división social y técnica del trabajo, y por lo tanto sujeta a determinaciones contradictorias de la sociedad capitalista donde se realiza su práctica”.

En tanto, las condiciones socio-políticas y económicas en que la labor profesional del trabajador social se desarrolla también dan cuenta del modo en que la realidad inmediata impacta sobre las personas. Factores tales como el desempleo, las necesidades básicas insatisfechas y la ausencia de políticas sociales de fortalecimiento ciudadano determinan y condicionan el tipo de práctica social que cada institución ha de brindar, aunque por cierto no limitan el quehacer profesional. El conurbano bonaerense, con amplias áreas geográficas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza recurren muchas veces al servicio de justicia en busca de satisfacer, aunque mínimamente, sus necesidades más elementales, tal el caso de los juicios de incapacidad que se tramitan para obtener pensiones públicas por invalidez. La elevada cantidad de expedientes penales en los que se requiere la intervención de los trabajadores sociales da cuenta del impacto de la pobreza sobre el comportamiento social y de cómo las cárceles son cada vez más depósitos de pobreza. También son indicadores de la precarización que muestra el delito en el actual contexto de vulnerabilidad y exclusión y del “rol socializador que ejerce el trabajo como potente inhibidor de la realización de actividades delictivas, aun en situaciones de profunda necesidad” (Golbert y Kessler, 2000). Comprender esto significará caminar hacia un mayor respeto por los derechos humanos, en cuya omisión y violación se encuentra la génesis del delito.

Nuestro compromiso con las instituciones estatales debe ser cada vez mayor en un contexto en el que se busca la eliminación del gasto público y el achicamiento cada vez mayor del Estado. Este compromiso es aún más significativo cuando lo que se pretende es convertir a las instituciones públicas en espacios sólo destinados a las clases subalternas, que ya nada tienen, como paso previo a la cada vez más achicada intervención estatal. Como señala Martinelli (1998:144) “existe una confusión entre las nociones de público y pobre, como si la política pública y el espacio público fuesen destinados al pobre, al no-ciudadano”. Es ese compromiso con los sectores excluidos el que debe llevarnos a elevar la calidad de nuestras intervenciones para revertir la idea de que “... es bastante bueno para

ser público”, tan escuchada entre muchos usuarios de los organismos gubernamentales. Este compromiso es todavía mayor en tiempos en que se espera el fracaso de lo estatal como un modo de expandir las actividades del mercado y privatizar hasta el aire que respiramos. Nada hay más funcional a los dueños del capital que un servicio público ineficiente, pues encuentran allí la razón (que nunca tienen) para seguir avanzando. O como sostiene Netto (1996:100): “... la defensa del Estado mínimo de la ideología neoliberal pretende fundamentalmente un estado máximo para el capital”. Elevar la excelencia de nuestras instituciones estatales es hoy un imperativo ético y esto significa cumplir nuestra tarea con un elevado sentido de responsabilidad política.

Rescato las palabras de Martinelli (1998:140), quien nos invita a “trabajar en el sentido educativo de revolucionar conciencias (...) visualizando nuestro campo de trabajo como un escenario de lucha política”. El actual escenario social, político y económico que envuelve a los países latinoamericanos da cuenta, como dice Netto (ídem:102) de “respuestas predominantemente regresivas que operan en la dirección de un nuevo barbarismo del que las actuales formas de apartheid social son premonitorias”. Según el mismo autor “el período histórico actual está marcado por transformaciones societarias que afectan el conjunto de la vida social e inciden sobre las profesiones, sus áreas de intervención, sus soportes de conocimiento e implementación, etc.” Acuerdo también con Martinelli (1998:135-147) en no pintar un escenario catastrófico puesto que como ella dice “nada en la vida puede ser pensado solamente como trágico” y porque “en esta misma sociedad que oprime es posible también descubrir los caminos de la liberación”.

La hipótesis central de Martinelli (1992:9) indica que “la ausencia de identidad profesional fragiliza la conciencia social del colectivo profesional, determinando un trayecto alienado, alienante y alienador de práctica profesional”. Si como señala la autora, la identidad debe ser pensada como categoría dinámica, en construcción, en el enfrentamiento con las contradicciones y en medio de determinaciones sociales, entiendo que lo que somos y lo que seremos ha de depender de

múltiples determinaciones que superan la identidad atribuida por la burguesía en el origen de la profesionalización y que incluyen la posibilidad de una identidad en permanente re-construcción. Es por ello que, volviendo al inicio de este trabajo, y porque queda mucho por cambiar, y porque multiplicar es nuestra tarea, me propongo y humildemente propongo “pensar quiénes somos, qué hacemos y por qué lo hacemos, ésa es la tarea”.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANTUNES, Ricardo. “¿Adiós al trabajo?”. Cortez Editora. Sao Paulo. 2001.
- CORAGGIO, José Luis. Ponencia presentada en las Jornadas de Intercambio “Perspectivas y realidades del Tercer Sector en América Latina y Europa”, organizado por ARCI y CENOC. Buenos Aires, 11-13 julio 2000.
- FALEIROS, Vicente de Paula. “Serviço Social: questões presentes para o futuro”. Revista Serviço Social & Sociedade Nº 50. Abril 1996.
- GARCÍA SALORD, Susana. “Especificidad y rol en Trabajo Social. Currículo, saber, formación”. Ed. Hvmánitas. Buenos Aires. 1991.
- GOLBERT, L. y KESSLER, G. “Cohesión social y violencia urbana. Un estudio exploratorio sobre la Argentina a fines de los 90”. Mimeo. 2000.
- MARTINELLI, Maria Lucia. “Serviço Social: Identidad y alienación”. Cortez Editora. Sao Paulo. 1992.
- MARTINELLI, Maria Lucia. “Uma abordagem socioeducacional”. En “O uno e múltiplo nas relações entre as áreas do saber”. Cortez Edit. Sao Paulo. 1995.
- MARTINELLI, Maria Lucia. “O Serviço Social na transição para o próximo milênio: desafios e perspectivas”. Revista Serviço Social & Sociedade Nº 57. Julio 1998.

- MARTINELLI, Maria Lucia. "Notas sobre las mediaciones: algunos elementos para la sistematización de la reflexión del tema". En: "El Diagnostico Social". Varios autores. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2001.
- NETTO, Jose Paulo. "Transformações societarias e Serviço Social. Notas para uma analise prospectiva da profissão no Brasil". Revista Serviço Social & Sociedade Nº 50. Abril 1996.
- PARRA, Gustavo. "Antimodernidad y Trabajo Social". Univ. Nac. de Lujan. 1999.
- PICHON RIVIERE, Enrique. "El proceso grupal". Edic. Nueva Visión. Buenos Aires. 1985.
- ROZAS, Margarita. "La intervención profesional en relación con la cuestión social". Espacio Editorial. Buenos Aires. 2001.